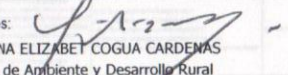


ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJAL		GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA										CÓDIGO: GEM-FM-014	
		FORMATO										VERSIÓN: 1	
		PLAN DE MEJORAMIENTO										FECHA: 01/MAR/2022	
Proceso Auditado:		PROCESO GESTIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL											
Responsables:		PROCESOS GESTIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL											
Fecha de Descripción:		SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL											
		23 de abril de 2021											
Nº hitazo	Descripción del hitazo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programada (Meses)	Fecha Inicial de la Acción	Fecha Terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada/C Abierta/A)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones
1	Una vez revisado el formato COCENQ-GAG-FM-020 VERSION: 1 FECHA: 01/MAR/2022 en el transcurso de la auditoría donde se evidencian la ausencia de firmas en algunos casos. La Oficina de Control Interno de la auditoría donde se evidencia la ausencia de firmas que todo documento debe estar firmado por el funcionario o contratista que realiza la acción y por el solicitante, dicha firma hace que el documento cuente con validez. Por lo tanto, se valida como hitazo.	1. Verificar la carpeta de rubricas que se encuentran los formatos totalmente diligenciados tanto hechos como en firmas. 2. Socializar a todo el personal de SADER tanto de planta como contratistas el correcto diligenciamiento de los formatos. 3. Se realiza seguimiento y verificación consecutiva de formatos.	Diligenciar de forma correcta los formatos.	8 meses	16/04/2024	16/12/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	S	SI	Abierta-A	N/A	N/A
2	La Oficina de Control Interno, concluye que, de conformidad lo expresado anteriormente, y al no evidenciarse actualización del procedimiento de monitoreo y seguimiento a industrias, en su estado, el marco normativo y al no realizar las actividades propuestas en la descripción, se valida como hitazo.	1. Actualización del Procedimiento de Monitoreo y Seguimiento a Industrias. 2. Socialización del procedimiento. 3. Seguimiento al procedimiento. 4. Verificación de formatos.	Actualización del procedimiento.	4 meses	17/04/2024	17/08/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Contratista SADER	S	SI	Abierta-A	N/A	N/A
3	La Oficina de control interno, informa que el no evidenciarse actualización del procedimiento para el levantamiento de inventarios forestales en el ámbito, alcance, marco normativo, indicadores y la descripción de las actividades y el desarrollo de las mismas, se valida como hitazo.	1. actualización del Procedimiento para la Ejecución del proceso de refinanciamiento y Procedimiento para el levantamiento de inventarios forestales. 2. seguimiento a los procedimientos. 3. socialización de los procedimientos.	Actualización de procedimientos.	4 meses	5/04/2024	5/08/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Contratista SADER	S	SI	Abierta-A	N/A	N/A
4	Conforme a lo manifestado por la subdirección con relación al procedimiento para realizar las actividades requeridas para el fortalecimiento del área municipal la oficina de control interno manifiesta que se hace necesario la actualización inmediata del procedimiento y el cumplimiento de las actividades propuestas dentro del detalle de las actividades del mismo, en vista del incumplimiento de esta se valida como hitazo.	1. Verificación y actualización del procedimiento para realizar las actividades requeridas para el fortalecimiento del área municipal. 2. Socialización del procedimiento. 3. Seguimiento al procedimiento.	Actualización y verificación del procedimiento.	4 meses	5/04/2024	5/08/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Profesional Universitario	S	SI	Abierta-A	N/A	N/A
5	Una vez implementado el marco normativo del procedimiento que no está incluido el Decreto No. 110 del 7 de junio de 2021 "Por el cual se adopta la meta de atención y trámite mediación de los casos de presunto maltrato y/o violencia animal que se presenten en el municipio de Cajal y se dictan otras disposiciones" conlleva que, de conformidad a lo expresado anteriormente, al no evidenciarse actualización del procedimiento, el marco normativo y la descripción de las actividades, se valida como hitazo.	1. Actualización y verificación del marco normativo procedimiento Ruta de atención casos de presunto maltrato y/o violencia animal. 2. Socialización del procedimiento.	Actualización marco normativo del procedimiento.	2 meses	3/04/2024	5/06/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Contratista SADER	S	SI	Abierta-A	N/A	N/A
6	Contra de los actividades se debe realizar toma de fotografías de los animales que fueron recogidos por personal adscrito y publicados en la página web de la alcaldía municipal, con el fin de que el ciudadano ya pueda identificar al animal y rescatarlo, al no evidenciarse la información en la página web de la alcaldía municipal se valida como hitazo.	1. Actualizar en conjunto con la oficina de prensa la página Web de la alcaldía municipal con información de los animales que se encuentran en custodia o en estado de adopción. 2. Realizar publicaciones periódicas con las fotografías de los animales que se encuentran en custodia o en estado de adopción.	Actualización de página web.	4 meses	3/04/2024	3/08/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	S	SI	Abierta-A	N/A	N/A
7	El lugar donde actualmente funciona el albergue no cuenta animal no cuenta con electricidad según manifiesta los adscritos un transformador presente falló y a partir de eso reportado no cuenta con luz, se está coordinar reportando a la secretaría encargada para contar con el servicio puntal que ha sido completado el uso del consultorio y el área de procedimiento.	1. Se realiza en conjunto con la secretaría de obras públicas la respectiva verificación y arreglo del suministro de luz para el albergue municipal.	Mejorar las condiciones de funcionamiento del albergue municipal.	1 mes	3/04/2024	5/05/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural y Secretaría de Obras Públicas	S	SI	Abierta-A	N/A	N/A
8	Se requiere la actualización de manual de esas y actualizado, desde la oficina de control interno se valida como hitazo.	1. Se realiza actualización del manual de esas del albergue. 2. Socialización del manual de esas al personal del albergue. 3. Seguimiento a las actividades del manual de esas.	Mejorar las condiciones de funcionamiento del albergue municipal.	4 meses	3/04/2024	5/08/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	S	SI	Abierta-A	N/A	N/A
9	En cuanto al normograma para el proceso de gestión de ambiente y desarrollo rural, publicado en el sitio web vigencia 2023, con fecha de actualización abril 26 de 2023 se encuentra desactualizado, desde que el verificar algunas normas de carácter nacional como por ejemplo la ley 99 de 1993 modificada por la ley 2120 de 2022 y otras normas que tienen con modificaciones que debe revisarse su aplicación, no están actualizadas, al igual que existen normas de carácter municipal que no se encuentran en el normograma. En este sentido se recomienda a la secretaría de ambiente y desarrollo rural realizar la actualización correspondiente de los procedimientos conforme a la normatividad vigente, incluyendo todas las normas permitidas hasta la fecha y el parámetro que el normograma refleje adecuadamente dichos cambios. Así mismo, se recomienda implementar mecanismos de control que permitan identificar y corregir este tipo de inconformidades en el futuro.	1. Se realiza la respectiva verificación y actualización del normograma de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural. 2. En conjunto con la Secretaría Jurídica se realiza la respectiva verificación de actualización y modificación del normograma para su publicación. 3. Socialización al personal de la secretaría sobre la actualización del normograma.	La actualización de la normatividad de como resultado el cumplimiento de prácticas elementales e instrumentales permiten a la entidad lograr los resultados propuestos.	3 meses	5/04/2024	5/07/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural / Secretaría Jurídica	Contratista SADER	S	SI	Abierta-A	N/A	N/A
10	Al no evidenciarse la existencia de mecanismos de seguimiento a los contratos celebrados en el riesgo ambiental de riesgo asociado al proceso gestión de ambiente y desarrollo rural y la materialización de tres (3) riesgos operativos.	1. Verificación y actualización de la matriz de riesgos y generar planes para la vigencia 2023. 2. Buscar identificar, medir y priorizar los riesgos potenciales asociados a la secretaría. 3. Realizar seguimientos a los riesgos mediante controles matriz de seguimiento digital, para evitar que estos se materialicen.	Mejorar los mecanismos y controles de seguimiento a los riesgos y que estos no se materialicen.	4 meses	22/04/2024	30/07/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	S	SI	Abierta-A	N/A	N/A
11	Mediante decreto 071 del 10 de agosto de 2022, la alcaldía municipal de Cajal adopta los lineamientos para la formulación, implementación, seguimiento y control del plan institucional de gestión. "ICGA" se define la política ambiental y se dictan otras disposiciones, por lo cual se evidencia el incumplimiento de las actividades programadas, toda vez que no se formuló en el plan institucional el gestión ambiental, luego, aplicando lo contemplado en el artículo 4 del decreto 071 de 2022, que dice que, el rector cada período de gobierno, la administración municipal tendrá (8) meses para formular su plan, teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda a la secretaría de ambiente y desarrollo rural, iniciar de inmediato el proceso de formulación del plan institucional de gestión ambiental, a fin de cumplir con la obligación en el artículo 4 del decreto 071 de 2022 y garantizar la adecuada gestión ambiental en el municipio.	1) Se realiza comunicación a todos descentralizados y Abierta. 2) Se realiza socialización y planes publicitarios al interior de la Alcaldía. 3) Generar diagnóstico encuesta institucional. 4) Generar plan de acción anual y presentar el comité de gestión y desarrollo.	Implementar programas de gestión ambiental en el municipio de Cajal.	8 meses	16/04/2024	16/11/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Profesional Universitario	S	SI	Abierta-A	N/A	N/A

Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución (Programa/Área)	Fecha Inicial de la Acción	Fecha Terminación de la Acción	Departamento donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Eficacia	Estado de la Acción (Cerrada/C / Abierta/A)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones
12	La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural no cuenta con inventario documental de sus documentos de archivo producidos correspondiente a la vigencia 2023, lo cual es obligación elaborar los inventarios documentales de los expedientes que producen en ejercicio de las funciones, se valde como hallazgo.	1. Se realizó la respectiva solicitud de capacitación y actualización de listas de retención de archivo, a la oficina de Archivo Secretaría General. 2. Se realizó organización de los documentos de acuerdo a las listas de retención. 3. Se generó inventario.	Mejorar la eficiencia de los procesos por los que pasan los documentos y asegurar su utilidad y conservación.	5 meses	6/04/2024	6/06/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	SI	SI	Abierta A	N/A	N/A
13	La Oficina de Control Interno determina que los documentos de archivo de gestión de la secretaria de ambiente y desarrollo rural no cumplen con los criterios técnicos de clasificación, ordenación, selección y descripción documental.	1. Se realizaron la respectiva solicitud de capacitación priorizada sobre criterios técnicos de clasificación, ordenación, selección de la parte documental a la oficina de Archivo Secretaría de General. 2. Se realizó la respectiva organización de los documentos de acuerdo a la norma ecuatoriana.	contribuye a mejorar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información.	5 meses	6/04/2024	6/06/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	SI	SI	Abierta A	N/A	N/A
14	Durante el auditorio se verificó la medición de los indicadores reportados en la plataforma institucional (SOLUCION) se evidencia incumplimiento de dos indicadores los cuales no alcanzan la meta establecida. 1. Número de personas sensibilizadas en tenencia responsable de animales domésticos y de compañía, fauna silvestre, manejo ético de patatas y papas de consumo a sus indicadores. 2. Número de productores agropecuarios atendidos técnicamente.	1. Se realizó la respectiva verificación de los indicadores de gestión de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural. 2. Se actualizan los indicadores de gestión ya que estos no cumplen con las metas planteadas por la Secretaría. 3. Se realizaron reunión con los profesionales de planta encargados de estos indicadores para su respectiva actualización. 4. Indicadores "Número de canales y canales establecidos por la secretaria de ambiente y desarrollo rural no cumplen con las metas de la secretaria por lo tanto este ya no es un indicador." "Número de hectáreas intervenidas con procesos de tenencia responsable de animales domésticos y de compañía." "Número de productores agropecuarios atendidos técnicamente se reemplaza por "Número de unidades técnicas agropecuarias (semasas)." "Número de personas sensibilizadas en tenencia responsable de animales domésticos y de compañía, fauna silvestre, manejo ético de papas y papas de consumo (semasas) quedara.	Los indicadores revisan la eficiencia de las acciones y/o objetivos que se realizan en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	3 meses	6/04/2024	6/06/2024	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	SI	SI	Abierta A	N/A	N/A

Firma Responsables: 
ING. LILIANA ELIZABET COGUA CARDENAS
 Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
 proyecto: Heidy Catalina Bautista Perez ops-199-2024 